



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2016
INAI/236/16

INAI CONVOCA AL *SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE VIDEOBLOGGERS*

- **El certamen tiene el propósito de promover el uso responsable de la información personal y proteger la privacidad en la era digital, el registro de trabajo está abierto hasta el 31 de octubre**
- **En la era digital, cada vez más se comparten datos personales como el nombre, domicilio, edad, fotografía, gustos, preferencias sexuales, religión, entre otros, ya sea para convivir socialmente, realizar trámites o contratar servicios**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convocó al *Segundo Concurso Nacional de Videobloggers*, que tiene el propósito de promover el uso responsable de la información personal y proteger la privacidad en la era digital.

El certamen está abierto hasta el 31 de octubre para jóvenes de entre 15 y 23 años, quienes podrán registrar sus trabajos que estén publicados en un canal YouTube, enviando un correo electrónico a la dirección concursodevideobloggers@inai.org.mx

En la era digital, cada vez más se comparten datos personales como el nombre, domicilio, edad, fotografía, gustos, preferencias sexuales, religión, entre otros, ya sea para convivir socialmente, realizar trámites o contratar servicios como la televisión de paga, el teléfono o las tarjetas de crédito, información que nos identifica y nos hace reconocibles.

Una vez que se entrega la información personal se pierde el control sobre ella debido a la reproducción inherente a los medios digitales. Entre personas, el uso indebido de la información puede ocasionar daños morales y psicológicos e incluso la comisión de delitos que pueden ser sancionados con cárcel.

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, protegen la información personal que pueda encontrarse en las bases de datos de cualquier persona física o moral, así como en entidades públicas o empresas privadas.

Los videos participantes en el *Segundo Concurso Nacional de Videobloggers*, deben tener una duración de entre 4 y 10 minutos y exponer algunos de los siguientes temas: ¿Qué es la privacidad y por qué es importante proteger nuestra información personal?; Sexting: ¿Si, no, hasta dónde?; Medidas de prevención para navegar en redes sociales; Tips para compartir información en Facebook con amigos y familiares sin poner en riesgo nuestra información y nuestra privacidad; ¿Qué es el Aviso de Privacidad, qué información debe contener y para qué sirve?; y ¿Qué son los derechos ARCO y cómo podemos ejercerlos?

Se calificarán los trabajos con base en la veracidad del contenido, la claridad de la exposición, originalidad del mensaje y la calidad técnica del video.

Los premios consisten en 25 mil pesos y diploma al primer lugar; 15 mil pesos y diploma al segundo lugar; y 10 mil pesos y diploma al tercer lugar.

Las bases del *Segundo Concurso Nacional de Videobloggers* pueden consultarse en la liga <http://concurso.inai.org.mx/videobloggers/>.

-o0o-